

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57944 HUESCA

Edicto

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, por el presente,

Anuncio:

Que en el sección I declaración concurso 0000475/2011, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pardo Ibor en nombre de Construcciones Monesma y Asociados, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 3 de noviembre de 2016.

Huesca, 3 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160079822-1